

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil diez (2010)

NOTIFÍQUESE,
Los Comisionados,

(fdo.) SONIA FERNÁNDEZ DE CASTROVERDE
(fdo.) NELSON H. RUIZ C
(fdo.) LINA E. CASTRO DE LEÓN
(fdo.) KARLA BELL MIRANDA
(fdo.) ERNESTO MUÑOZ GAMBOA
(fdo.) JOYCE MAYORGA, Secretaria Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente edicto que lleva el N° 138-2010 en lugar visible de este despacho hoy tres (3) de diciembre del año dos mil diez (2010), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(fdo.) Joyce Mayorga
SECRETARIA AD-HOC